



La Paz, 23 de abril de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 57/2013

VISTO: La regularización de las ferias de la ciudad

CONSIDERANDO:

1. Que aún falta regularizar la permanente y la de los días viernes.

EL CONCEJO MUNICIPAL

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

RESUELVE:

1. Actuar por oficio en la feria Permanente, asignando los lugares libre.
2. Enviar a la cuadrilla a marcar los puestos de feria entre los días 28 y el 30 de abril.
3. Realizar el 16 de mayo la elección de delegados de la feria de los días viernes.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Handwritten signatures in blue ink]
JUAN TONC
Alcalde Municipal

